



Artículo de Investigación

## Recuperación fraseológica en los diccionarios onomasiológicos del español

Phraseology in dictionaries Spanish onomasiology

Recibido: 08-07-2020 Aceptado: 09-11-2021 Publicado: 30-06-2022

M.<sup>a</sup> Águeda Moreno Moreno

 0000-0001-6708-9060  
Universidad de Jaén  
[magueda@ujaen.es](mailto:magueda@ujaen.es)

**Resumen:** El objeto de este trabajo es estudiar el tratamiento que el diccionario onomasiológico da a las unidades fraseológicas, centrándonos especialmente en los diccionarios generales ideológicos del español. El fin último es comprobar si la concepción lexicográfica de esta práctica, basada en la integración total y global del léxico, ofrece realmente ventajas de almacenamiento y de recuperación del léxico holística y útil para la codificación y la descodificación lingüística. Metodológicamente, solo nos ocuparemos de cuestiones de microestructura: lematización, valor semántico de la etiqueta hiperonímica y tipología morfológica de las UFS.

**Palabras clave:** Metafraseografía monolingüe - unidades fraseológicas - diccionarios ideológicos - español

---

**Citación:** Moreno Moreno, M. A. (2022). Recuperación fraseológica en los diccionarios onomasiológicos del español. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 32(1), 53-69. doi.org/10.15443/RL3204



**Abstract:** The purpose of this paper is to study the treatment of phraseological units in general ideological dictionaries of Spanish. The final aim is to verify if the lexicographic conception of this practice, based on the total and global integration of the lexicon, really offers advantages for lexicon retrieval and storage, in a holistic and useful way for linguistic coding and decoding. Methodologically, we will take on microstructure issues: lematization, semantic value of hyperonymic label and morphological typology of phraseological units.

**Keywords:** Monolingual metaphraseography - phraseological units - ideological dictionaries - Spanish

## 1. A modo de introducción

La Fraseografía, como rama de la Lexicografía, nació con el fin de abordar los problemas teóricos y prácticos que plantea la confección de diccionarios fraseológicos, si bien, en un sentido amplio esta disciplina se ocuparía tanto de la elaboración de repertorios fraseográficos (práctica) como de la investigación y estudio críticos y/o descriptivos (metafraseografía<sup>1</sup>) (Carneado, 1985, p. 9; Corpas, 1996; Olímpio de Olivera, 2007, pp. 21-22; Tristán, 1998, p. 297; Castillo, 2017). Del mismo modo, en su desarrollo teórico aborda también el tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios generales (Corpas & Morvay, 2002).

En el panorama del español es fácil encontrar distintas apreciaciones que indican que esta línea de investigación apenas ha sido cultivada. Apenas hay trabajos hechos en español y sobre el español que incluyan estos estudios y que traten fenómenos complejos, heterogéneos, así como otros más constantes (Wotjak, 1998, p. 7). En la misma línea se echa en falta trabajos sobre fraseología histórica (Echenique et al., 2016). Y los lexicógrafos se quejan, como ya señaló Alvar Ezquerro (1992, pp. 35-50), de que la delimitación y definición clara de las unidades fraseológicas<sup>2</sup> no hayan llegado hasta fechas tardías con estudios como el de Casares de 1950, lo que plantea una gran dificultad en el quehacer práctico, esto es, la inclusión de las UFS en los diccionarios (Arribas, 2006, p. 171).

Pues bien, a pesar de esto, cada vez más encontramos trabajos que dedican sus estudios a importantes investigaciones relacionadas con la teoría y la práctica fraseográficas desde una perspectiva integral y estrechamente ligada a la práctica lexicográfica

(Olimpio de Olivera, 2007, pp. 22-25 y pp. 133-270; Penadés, 2015; Robles, 2007, pp. 1-17). Especialmente, por el creciente interés en abordar las dificultades de la traducción y tratamiento de las UFS en los diccionarios bilingües y la enseñanza de segundas lenguas. Pero, sobre todo, por la influencia de la lingüística soviética especializada en fraseología de finales de los años 70 del pasado siglo (Morvay, 2004, p. 170) y de cuya amplia producción nos habla Ettinger (Haensch et al., 1982, p. 205). En este sentido, encontramos trabajos como los de Acero (2004, pp. 199-210), Navarro (2008, pp. 428-445) y Arribas (2006, pp. 153-184), entre otros, sobre el tratamiento de la fraseología en la lexicografía bilingüe italo-española, siempre sensibilizados por los problemas que presentan los métodos lexicógrafos; la propia Navarro ya señalaba:

Si bien la lexicografía ha prestado siempre atención a los elementos fraseológicos, lo ha hecho de manera inadecuada y poco homogénea y todavía hoy, a pesar del número creciente de estudios teóricos y descriptivos de las UFS, la mayoría de los diccionarios bilingües no hacen referencia a la teoría seguida ni a los criterios selectivos y lematizadores, por lo que en general se observa una falta de uniformidad en el tratamiento de estas lexías complejas (Navarro, 2008, p. 428).

Semejantes observaciones encontramos en los estudios sobre la lexicografía español-catalana llevados a cabo por Santamaría (2003, pp. 1045-1058), en el análisis de las unidades fraseológicas en los diccionarios español-checos de Šmerková (2009) o en el ámbito de los diccionarios español-alemán (Mellado et al., 2010), entre otros. Así como, también, en los diccionarios generales monolingües, entendemos aquí la tradición lexicográfica alfabética, como vemos en trabajos como el de Álvarez (2006, pp. 140-150).

En todos estos estudios, independientemente de la tipología del diccionario, hallamos resultados comunes de investigación. A saber: en primer lugar, se señala el hecho de que se le haya dedicado poca atención teórica al tratamiento de las UFS en los diccionarios, que los estudios recientes están motivados por la enseñanza de lenguas y la traducción de la fraseología, más que por la posibilidad de una reformulación metalexigráfica que vaya más allá de la praxis tradicional, la cual centra el proceso de lematización en solo la palabra “gramaticalmente más fuerte” y hace que el resto de elementos del entorno locucional sean obviados, a pesar de que estos poseen una gran importancia para considerar los posibles significados y configuraciones sintácticas (Aarli & Martínez López, 2008, pp. 812-815). En segundo lugar, la mayoría de los trabajos teóricos y descriptivos se acercan a las UFS desde un punto de vista categorial, lo que permite la descripción de la naturaleza locucional, por lo que la clasificación de estas combinaciones léxicas se hace atendiendo a dicha información gramatical, como criterio de partida, y no se reflexiona sobre su papel en la significación fraseológica (Timofeeva, 2012). En este punto señala esta autora:

Tal preponderancia del criterio formal constituye una valiosa, pero ya desfasada herencia de los primeros acercamientos a la fraseología desde la lingüística (Bally, 1951; Casares, 1950; Vinogradov, 1977) que, como bien se sabe, respondían a la metodología estructuralista de índole inductiva, contexto social, etc. (Timofeeva, 2013, p. 130, n. 2).

El panorama va cambiando poco a poco y en la actualidad aparte del estudio del carácter morfológico de las UFS, empiezan a desarrollarse nuevos temas de investigación —ya Corpas (2001, pp. 21-49) anunciaba nuevas líneas de trabajo ocupadas en la clasificación y estudio de las UFS desde diferentes y distintos aspectos. A saber, a) clasificación y estudio de aspectos pragmático-textuales: “el advenimiento de la lingüística de corpus ha proporcionado pruebas abundantes que contradicen la supuesta fijación de las UFS” (Corpas (2001, p. 28); b) aspectos semántico-semióticos:

“se han estudiado, fundamentalmente, las relaciones paradigmáticas que establecen las UFS entre sí [...] aspectos como la polisemia, la antonimia, la sinonimia y la hiponimia (Corpas, 2001, pp. 30-31); c) aspectos semántico-cognitivos: “intento de establecer las representaciones mentales subyacentes a las UFS” (Corpas, 2001, p. 31); d) estudios psicolingüísticos: “cómo se almacena, cómo es su procesamiento (Corpas, 2001, p. 31) y e) estudios comparados, equivalentes fraseológicos.

A pesar de todo, la caracterización morfológica de las UFS en los diccionarios sigue siendo una necesidad. Y para entender mejor esta cuestión véase el ejemplo (i). Incluso, en muchos casos, no es menos cierto que la información configuradora del significado de una unidad léxica compleja, o bien no está contemplada en el diccionario o se presenta de manera confusa. Véase el ejemplo (ii).

Ejemplo (i): *Tal para cual*.

En el DLE (2014) se recoge *tal para cual* como subentrada del adjetivo *tal* y la descripción que se hace de esta unidad léxica es la de “expresión coloquial” (DLE, 2014, s. v. *tal*). Dicha marcación no nos remite a ningún tipo de acción sintáctica, de ahí que la información que se extrae no vaya más allá de su propia naturaleza como combinación fija de palabras. Tampoco se ofrece significado, pues se da tan solo una explicación de naturaleza sintáctica: “U. para denotar igualdad o semejanza moral entre dos personas” (DLE, 2014, s. v. *tal*), que es la que permite implícitamente la configuración sintáctica en sí, en este caso, la propia de un adjetivo, lo que coincide perfectamente con su comportamiento en el discurso con una combinatoria sobresalientemente frecuente con el verbo *ser*, esto es, *ser tal para cual*. En este caso como vemos la praxis tradicional de lematización no ha garantizado la descripción tipológica desde un punto de vista categorial ni definicional.

Ejemplo (ii): *Costar/Valer algo un ojo de la cara*.

Por su parte, las UFS *costar/valer algo un ojo de la cara* se marcan en el DLE (2014: s. v. *ojo*) como locución verbal, motivado esto por su combinatoria estable con los verbos *costar* y *valer* y no por la palabra bajo la que está sometida su lematización —el proceso tradicional de lematización obliga a estas UFS a estar microestructuralmente bajo el lema *ojo* y no bajo *costar/valer*, por adecuación al criterio histórico de lematizar las UFS atendiendo a la primera palabra gramaticalmente fuerte, siguiendo este orden jerárquico para su ubicación: sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre, adverbio. No obstante, no cabe duda de que a pesar de estar bajo el lema *ojo*, no adquiere su valor nominal, y que son los verbos *costar* y *valer* los que determinan su valor como locución verbal. Esto, a pesar de que se definen como: ‘ser excesivo su precio, o mucho el gasto que se ha tenido en ello’ (ver *costar algo un ojo de la cara*, s. v.: *ojo*) y ‘ser de mucha estimación o aprecio’ (ver *valer algo un ojo de la cara*, s. v.: *ojo*). Está claro, realmente, que en ambos casos predomina más un valor de ponderación de la cantidad que una acción. Es decir, su valor está más relacionado con la magnitud, intensidad o grado del proceso, que con la acción necesaria para que se produzca en sí el proceso. Con lo cual funcionalmente se asemeja más a un adverbio indefinido. Al menos así funciona en ejemplos como: (a) *la broma le salió por un ojo de la cara* o (b) *me cuesta un ojo de la cara*, en donde se pondera el precio excesivo de las cosas o del gasto que se ha tenido. Por lo que la adscripción semántica en este caso determina el contenido gramatical y la unidad gramatical se concreta por su función sintáctica. En este sentido, como bien apunta Wotjak:

No basta completar la clasificación formal con la descripción semántica. Hace falta caracterizar las UF de acuerdo con las funciones que desempeñan en la comunicación, en el habla; habrá que clasificarlas según su función comunicativa, teniendo en cuenta que se trata de unidades léxicas consistentes de forma y contenido (Wotjak, 1983, p. 68).

Junto con estas observaciones, de igual manera, en la propia praxis fraseográfica se observan diversas estrategias prácticas (Morvay, 2004, pp. 169-189; Olímpia de Oliveira, 2007, p. 73) lo que redundará en incoherencias o “mezclas” entre distintos modos teóricos de proceder, esto es: 1) ordenación alfabética por medio de la palabra inicial de la UF; 2) ordenación alfabética atendiendo a la primera palabra gramaticalmente fuerte, siguiendo para ello un procedimiento de carácter morfosintáctico, a veces, de carácter semántico; y/o 3) ordenación diferenciada según el tipo de unidad (colocación vs. locución vs. fórmula).

Conscientes de la realidad teórica y práctica que presenta el tratamiento de las UFS en los diccionarios del español, el objetivo de este trabajo se centra, de manera específica, en explorar otro espacio de investigación menos transitado, esto es, hacer una aproximación al tratamiento de la fraseología en la lexicografía general onomasiológica del español.<sup>3</sup>

Para ello, es necesario abrir debates o reformularse los modos de actuación. Sabemos que los diccionarios ideológicos actúan de forma distinta a como lo hace la práctica semasiológica, pero ¿cómo caracterizan morfológicamente estos diccionarios las UFS? ¿se atiende más a la forma, la sintaxis y/o al significado? Entendemos que las respuestas solo pueden llegar del análisis directo de las obras y para ello nos centraremos en la práctica lexicográfica de los diccionarios generales ideológicos del español. Y seguiremos para ello la descripción tipológica de *Diccionario general ideológico del español* aportada en Moreno (2012, pp. 129-154). Así, revisaremos esta práctica desde una perspectiva cronológica atendiendo, de este modo, a los grandes representantes de esta tipología lexicográfica en España, a saber, el *Diccionario de ideas afines* (s.a. [1899]) de Eduardo Benot; el *Diccionario ideológico de la lengua española* (1942) de Julio Casares y el *Diccionario ideológico. Atlas léxico de la lengua española* (2009) de Rafael del Moral. Así, este estudio se ocupará de exponer y reflexionar sobre las cuestiones implicadas en el análisis lexicográfico de fraseología en dichos diccionarios. El fin último es comprobar si la concepción lexicográfica de esta práctica, basada en la integración total y global del léxico, ofrece realmente ventajas de almacenamiento y de recuperación del léxico holística y útil para la codificación y la descodificación lingüística. Y, sobre todo, a falta de un diccionario histórico fraseológico del español (Álvarez, 2016), conocer desde esta perspectiva de la práctica lexicográfica onomasiológica general cómo se han caracterizado estas unidades léxicas en español.

## **2. El tratamiento de la fraseología en los diccionarios ideológicos del español**

La lexicografía onomasiológica se caracteriza principalmente por el método de agrupar las palabras bajo un mismo concepto (Alvar Ezquerro, 1994), al que, de este modo, se alude con diferentes denominaciones. Así en el esquema microestructural se da la co-aparición de diferentes y variadas realidades léxicas paradigmáticas, desde lexemas simples hasta las más distintas combinaciones léxicas. Esta estructura pretende representar en su configuración el almacenamiento holístico del lexicón mental de los miembros de una misma comunidad de hablantes, si bien (Moreno, 2012, pp. 129-154; a propósito de la clasificación lógica de estos diccionarios), dicha clasificación es dependiente de un enfoque introspectivo-vivencial, ya que: “el conocimiento es un

acto de comprensión, con base de construcción simbólica y subjetiva del mundo social y cultural, aunque pretendidamente, se muestra como lógica y general, pues sienta cimientos en valores, normas y creencias generales” (Moreno, 2012, p. 145).

Este enfoque subjetivo de la organización ideológica genera por sí mismo dificultades en la accesibilidad al léxico en un diccionario onomasiológico, ya que ningún usuario puede acceder de forma directa y sistemática a una macroestructura de este tipo, de modo que la vía de acceso rápido a la estructura léxica ordenada temáticamente solo es posible a través de un índice alfabético central. Por su parte, el léxico dispuesto en distintos grupos y subgrupos de palabras queda organizado por proximidad semántica y, a su vez, sistematizado en función de su categoría gramatical, esto de manera implícita por el formato de organización interna microestructural.

Estos métodos de la práctica onomasiológica inciden directamente en el tratamiento de la fraseología en los diccionarios ideológicos del español: así, aunque son muchas las reflexiones que podemos hacernos, en este trabajo nos vamos a aproximar a la caracterización del método, en tanto a la atención que la práctica lexicográfica da a la forma, la función y al significado, principalmente. Para ello nos centremos, esencialmente, en el concepto onomasiológico de *etiqueta hiperonímica* que determina el valor semántico de las UFS y en el valor formal y funcional de tipología morfológica que se le asigna metalexigráficamente.

### 2.1 El valor de la etiqueta hiperonímica

Nos planteábamos más arriba si se atiende más a la forma, sintaxis y/o al significado dentro del trabajo onomasiológico de los diccionarios. En este sentido cabe señalar que está claro que las UFS están formadas por secuencias de lexemas combinados según reglas sintácticas y que dichas reglas suelen ser poco complejas, pero con un grado de lexicalización suficiente para hacer que dichos elementos lingüísticos pasen a formar parte del sistema léxico de la lengua. La complejidad queda establecida, por tanto, por la relación semántica de la unidad fraseológica y los efectos semánticos de dicha relación.

El efecto o valor semántico de la unidad fraseológica dentro de la jerarquía onomasiológica se identifica y se construye mediante una *equivalencia léxica, etiqueta hiperonímica o epígrafe* (Moreno, 2012, p. 147). Ese equivalente, que funciona como signo lemativo, debe representar el significado denotativo de los fraseologismos dentro de una zona de significación común, representando una indicación semántica elemental, la cual permite la deducción del significado, sin la intervención de la reinterpretación de los significados literales de los componentes de las UFS. De este modo, por ejemplo, mientras en el diccionario semasiológico la UF *estar como una cabra* (‘estar loco’) la encontraríamos según la praxis tradicional bajo el lema *cabra*, el diccionario onomasiológico ofrece una representación semántica más lógica y natural. Véase los ejemplos (iii) y (iv):

Ejemplo (iii): *estar como una cabra*  $\subseteq$  41.30 estar loco  $\subseteq$  41. razón  $\subseteq$  4. espíritu humano (Moral, 2009, s. v.).

Ejemplo (iv): *parecerse como un huevo a una castaña*  $\subseteq$  15. diferencia (Benot, 1899, s. v.).

De este modo se establece como punto de partida para la descripción de las UFS el criterio semántico, al que se aproximan todas las unidades parasinonímicas incluidas en la indicación lemativa múltiple, esto es, los grupos y subgrupos de palabras organizados

por proximidad semántica. El campo temático al completo toma así como punto de referencia el valor de la etiqueta hiperonímica. Si bien, en un segundo orden, el léxico se ajusta una clasificación morfológica. Sirva de ejemplo: en la zona de significación común que representa la etiqueta hiperonímica “ABANDONO (27)” en el diccionario de Casares ([1942] 1977) —véase Tabla 1—, la estructura lemativa múltiple permite la identificación morfológica. En cuanto a las UFS que se incluyen s. v. *abandono*, éstas quedan clasificadas como UFS verbales, adjetivales y adverbiales. No se registran en este caso UFS sustantivas. Esta identificación morfológica estaría motivada por el primer referente semántico que inicia el listado paradigmático de la indicación lemativa múltiple. En este caso: *abandonar* (verbo), *desamparador* (adjetivo) y *desamparadamente* (adverbio).

**Tabla 1.** (Casares 1977 [1942]: s. v. abandono)

<b>Valor semántico</b> (zona de significación común)			
<b>ABANDONO (27)</b> (Etiqueta hiperonímica)			
Primer referente semántico de la indicación lemativa múltiple			
<b>Ø</b>	<b>abandonar</b>	<b>desamparador</b>	<b>desamparadamente</b>
UFS sustantivas	UFS verbales	UFS adjetivales	UFS adverbiales
Ø	<i>Dar esquinazo</i> <i>Dejar plantado</i> <i>Volver la espalda</i> <i>Dejar en las astas del toro</i> <i>Dejar en la estacada</i> <i>Descubrir el cuerpo</i> <i>Écharse a las espaldas</i> <i>Dar de mano</i> <i>Dejar de la mano</i> <i>Levantar mano</i> <i>Levantar la mano</i> <i>Dar cantonada</i> <i>No tener hombre</i> <i>No tener donde volver la cabeza</i> <i>No haber donde volver la cabeza</i> <i>No tener a quien volver la cara</i> <i>No tener donde volver los ojos</i> <i>Cerrársele a uno todas las puertas</i>	<i>Compañía del ahorcado</i>	<i>A la Providencia</i> <i>Ab intestato</i> <i>A la inclemencia</i> <i>Al descubierto</i> <i>A la intemperie</i> <i>A pecho descubierto</i> <i>A cuerpo descubierto</i> <i>A cureña rasa</i> <i>Sin padre ni madre ni perro que le ladre</i> <i>Sin son, sin luz y sin moscas.</i>

Según este orden en la lexicografía onomasiológica hay una primacía de la ordenación conceptual sobre la formal, lo cual es lo deseable, pero no es posible llevar el criterio ideológico hasta sus últimas consecuencias. El método en sí genera una serie de problemas.

El primero, la asignación del descriptor o etiqueta hiperonímica por parte del lexicógrafo a las UFS no es una garantía para encontrar sin problemas dicha unidad léxica (Pamies, 1998, p. 208), pues la conceptualización del método onomasiológico es

personal y vivencial, tal como hemos dicho. Así, por ejemplo, mientras Casares ([1942] 1977) asigna el descriptor “ABANDONO (27)” —véase Tabla 1— y el descriptor “HUIDA (19)” a la UF *dar esquinazo* —sigue el modelo descriptor de las dos acepciones que recoge la RAE para esta UF—, el método de otros autores puede ofrecer nuevas y distintas opciones. Del Moral (2009), por ejemplo, recoge la UF *dar esquinazo* bajo distintos descriptores semánticos, siempre con marcación de uso coloquial. Véase los ejemplos (v), (vi), (vii) y (viii):

Ejemplo (v): *complicarse la vida* (ver s. v. 46.22 *complicarse*) y cohabita en el dominio léxico conceptual común con: *dar con la barca en tierra*, *d. en duro*, *d. en hueso*, *d. tumbos*, *d. de lado*, *d. de mano*, *d. esquinazo*, *darse de bruces*, *d. de narices* (ver s. v.);

Ejemplo (vi): *vengarse* (ver s. v. 53.16 *enemistarse*) y cohabita en el dominio léxico conceptual común con: *hacer un feo*, *h. un desaire*, *h. un desprecio*, *dar esquinazo*, *poner en evidencia* (ver s. v.);

Ejemplo (vii): *tratar sin consideración* (ver s. v. 54.20 *molestar*) y cohabita en el dominio léxico conceptual común con: *dar a beber hieles*, *d. caña*, *d. donde le duele*, *d. el latazo*, *d. el motete*, *d. el rollo*, *d. el té*, *d. el tostón*, *d. en la gracia de*, *d. en los morros*, *d. esquinazo*, *d. guerra*, *d. humo a narices*, *d. jaqueca*, *d. la barrila*, *d. la braza*, *d. la castaña*, *d. la lata*, *d. la matraca*, *d. la tabarra*, *d. la vara*, *d. tralla*, *d. un plantón*, COL *d. la lora*, PAN *d. brocha*, RD *d. carpeta* (ver s. v.) y

Ejemplo (viii): *hacer creer* (ver s. v. 54.24 *traicionar*) y cohabita en el dominio léxico conceptual común con: *dar el pego*, *d. la tostada*, *d. papilla*, *d. camelo*, *d. un chasco*, *d. el timo*, *d. gatazo*, *d. poste*, *d. un plante*, *d. un plantón*, *d. perro muerto*, *d. O hacer mico*, *d. trasantón*, *d. esquinazo*, *d. un cambiazo*, ARG *d. farol*, *hacer la pera*, CHILE *dar capo* (ver s. v.).

La identidad de la zona de significación común nos lleva a confirmar ese primer problema que plantea el método: la conceptualización del método onomasiológico personal y vivencial no facilita objetivamente la búsqueda del léxico. Cabe preguntarse: ¿el planteamiento semántico de *dar esquinazo* [a algo] puede servir para no ‘complicarse la vida’, tal y como vemos en el ejemplo (v)? ¿Qué garantías tenemos de que el usuario se pregunte por esto? ¿No es menos cierto que en este último caso estas unidades puedan quedar desconectadas y/o perdidas para siempre dentro de la macroestructura onomasiológica?

Una solución a este problema de pérdida de datos sería la propia alternativa que presenta el método metalexiconográfico en los diccionarios ideológicos: el uso del índice alfabético para realizar las referencias cruzadas necesarias y satisfacer así la consulta de un diccionario de ideas afines, sobre todo, si de un diccionario en papel se trata. Ante lo cual, tenemos que entender, como bien ya señaló Benot [1899], que el índice alfabético de estos diccionarios: “no contiene todas las palabras de la lengua, sino sólo las suficientes para dar con el número de cada agrupación” (Benot [1899]: Adv., XXV).

Si bien la solución tampoco es tan sencilla. A saber, a tenor de los ejemplos del Tabla 1, podemos ver que en la parte analógica (Casares [1942] 1977: s. v. *abandono*) todas las UFS se hallan bajo la jerarquía semántica del descriptor “ABANDONO (27)”, sin embargo, en la parte alfabética el criterio es bien distinto —véase Tabla 2—: la sublematización se lleva a cabo siguiendo la praxis tradicional, esto es, bajo una palabra “gramaticalmente fuerte” extraída de sus elementos integrantes, así en ninguno de los casos el descriptor conceptual (etiqueta hiperonímica “ABANDONO”) es el lema que encabeza la estructura semasiológica. El método implica una primacía de la ordenación formal, sobre la conceptual, al contrario de lo que pretendidamente se aspira en la parte analógica. Esto ya dificulta la consulta, si no se conocen dichas instrucciones,<sup>4</sup> ya que, como hemos señalado, en la parte analógica los fraseologismos

están identificados por un elemento que designa un campo conceptual (que puede ser X) y en la parte alfabética las UFS están sometidas microestructuralmente a una unidad léxica mencionada en su misma composición (que puede ser Z), por lo que esta doble metodología trae obvias dificultades. Sirva de ejemplo: Casares ([1942] 1977) en la parte analógica de su diccionario recoge, como unidades verbales y bajo la etiqueta hiperonímica “ABANDONO (27)” UFS como: *dar esquinazo*, *dejar en la estacada*, *descubrir el cuerpo*, *volver la espalda*, *dar de mano*, *levantar mano*, *levantar la mano*, *dar cantonada*, *no tener hombre*, *cerrársele a uno todas las puertas*. Sin embargo, en la parte alfabética estas unidades están sublematizadas por la unidad morfológica considerada “gramaticalmente más fuerte”, esto es: *dar esquinazo* (s. v. *esquinazo*), *dejar en la estacada* (s. v. *estacada*), *descubrir el cuerpo* (s. v. *cuerpo*), *volver la espalda* (s. v. *espalda*), *dar de mano*, *levantar mano*, *levantar la mano* (s. v. *mano*), *dar cantonada* (s. v. *cantonada*), *no tener hombre* (s. v. *hombre*) y *cerrársele a uno todas las puertas* (s. v. *puerta*) —véase Tabla 2.

**Tabla 2.** (Casares 1977 [1942]: s. v. *abandono*)

Datos de sublematización de las UFS en el orden alfabético	
UFS VERBALES	
<i>Dar esquinazo</i> (s. v. <i>esquinazo</i> )	<i>Dejar en las astas del toro</i> (s.v. ¿?)
<i>Dejar en la estacada</i> (s. v. <i>estacada</i> )	<i>Dejar plantado</i> (s.v. ¿?)
<i>Descubrir el cuerpo</i> (s. v. <i>cuerpo</i> )	<i>Echarse a las espaldas</i> (s.v. ¿?)
<i>Volver la espalda</i> (s. v. <i>espalda</i> )	<i>Dejar de la mano</i> (s. v. ¿?)
<i>Dar de mano</i> ; <i>Levantar mano</i> ; <i>Levantar la mano</i> (s. v. <i>mano</i> )	<i>No tener donde volver la cabeza</i> (s. v. ¿?)
<i>Dar cantonada</i> (s. v. <i>cantonada</i> )	<i>No haber donde volver la cabeza</i> (s. v. ¿?)
<i>No tener hombre</i> (s. v. <i>hombre</i> )	<i>No tener a quien volver la cara</i> (s. v. ¿?)
<i>Cerrársele a uno todas las puertas</i> (s. v. <i>puerta</i> )	<i>No tener donde volver los ojos</i> (s. v. ¿?)
UFS ADJETIVALES	
<i>Compañía del ahorcado</i> (s. v. <i>compañía</i> )	
UFS ADVERBIALES	
<i>A la Providencia</i> (s. v. <i>providencia</i> )	<i>Ab intestato</i> (s. v. ¿?)
<i>A la inclemencia</i> (s. v. <i>inclemencia</i> )	<i>Sin padre ni madre ni perro que le ladre</i> (s. v. ¿?)
<i>Al descubierto</i> (s. v. <i>descubierto</i> )	<i>Sin son, sin luz y sin moscas</i> (s. v. ¿?)
<i>A la intemperie</i> (s. v. <i>intemperie</i> )	
<i>A pecho descubierto</i> (s. v. <i>pecho</i> )	
<i>A cuerpo descubierto</i> (s. v. <i>cuerpo</i> )	
<i>A cureña rasa</i> (s. v. <i>cureña</i> )	

En segundo lugar, hay que sumar que además no todas las UFS tienen un correlato sublematizado en la parte alfabética —véase más arriba lo referido a propósito de esto por Benot (1899, Adv., XXV). Es lo que ocurre con unidades que hemos incluido en la columna de la derecha (Tabla 2). Estas solo quedan incluidas en el orden ideológico —a saber: *dejar en las astas del toro*; *dejar plantado*; *echarse a las espaldas*; *dejar de la mano*; *no tener donde volver la cabeza*; *no haber donde volver la cabeza*; *no tener a quien volver*

*la cara; no tener donde volver los ojos.* De modo que si no se conocen previamente, no hay ninguna garantía de que puedan ser encontradas sin problemas y/o asegurar la codificación lingüística al usuario. Más bien quedan dispuestas al azar como ejercicio de un pasatiempo o de una actividad educativa para encontrar combinaciones escondidas entre las estructuras paradigmáticas de zonas de significación común. Pero, ¿cómo encontraríamos, por ejemplo, sin conocerla previamente, la UF *Sin son, sin luz y sin moscas*, que recoge Casares ([1942] 1977: s. v. abandono)? ¿o la variante *Sin luz y sin moscas* que registra Benot ([1899]: s. v. 777 a. *exacción, vejación* y s. v. 804. *pobreza*)?

En definitiva, el método ideológico se desvirtúa con la metodología organizativa alfabética, pues su pretendida ordenación con resultados más coherentes, lógicos y naturales finalmente sucumbe a la ordenación formal, ofreciendo resultados organizativos muy distintos. El doble método lexicográfico representa más un inconveniente que una ventaja. Igualmente, el logro de una taxonomía general y universal no está garantizado y la etiqueta hiperonímica no facilita el acceso directo al diccionario, tal y como se podía pensar a priori.

## 2.2. La naturaleza morfológica

Como ya hemos apuntado más arriba, en un segundo orden, el léxico en los diccionarios ideológicos aparece clasificado en torno a una caracterización morfológica. Esta información está implícita en la ordenación jerarquizada de los materiales, dentro de la microestructura, en la zona que conocemos como *indicación lematizada múltiple* (Moreno, 2012, p. 149), esto es, la agrupación léxica por afinidad en diferentes grupos y subgrupos identificados como independientes dentro del dominio léxico conceptual común. En el caso de los diccionarios que nos ocupan, el léxico queda clasificado y dispuesto según el siguiente orden: Benot [1899] clasifica (1) nombres, (2) verbos, (3) adjetivos, participios y palabras de significados análogos, (4) adverbios y expresiones adverbiales, (5) interjección y (6) frases. Casares ([1942] 1977), (1) nombres, (2) verbos, (3) adjetivos, (4) adverbios y modos adverbiales, (5) conjunciones, (6) preposiciones e (7) interjecciones. Y Del Moral (2009), (1) nombres, (2) adjetivos y adverbios, (3) verbos y expresiones, (4) frases de comparación ingeniosa y (5) refranes. Así mismo, en este último diccionario existe también una organización por tipos para nombres (generales, de persona, de lugar, de tarea o acción, de utensilio) y verbos (en su forma simple, locuciones verbales, frases del ingenio popular y refranes).

Esta clasificación formal implícita en la disposición de los materiales se acepta en el diccionario ideológico como criterio de partida y no se somete a ningún debate el papel de la significación y/o función fraseológica. Y, sin embargo, esto es una acuciante necesidad, como acertadamente apunta Timofeeva, quien señala que es necesario: “reformular las pautas de la descripción lexicográfica del significado de UF, pues el criterio funcional, y no el formal, ha de convertirse en el punto de partida de tal descripción” (2013, p. 147). Del mismo modo lo entiende Martínez López en su contribución sobre la estructura morfosintáctica de las locuciones adjetivas (2008, pp. 107-116). Sirva de ejemplo: la UF *no tener alguien donde caerse muerto*, y su variante *no tener alguien sobre qué caerse muerto*, se marcan en el (DLE, 2014: s. v. *tener*) como locución verbal y con el significado de ‘hallarse en suma pobreza’. Por posición microestructural, de manera implícita, en los diccionarios onomasiológicos de Benot, Casares y Moral se considera igualmente una unidad pluriverbal situada entre las formas verbales. Véase el ejemplo (ix):

Ejemplo (ix): Lematización de la UF *no tener sobre qué caerse muerto*.

(ix.1.) *No tener sobre qué caerse muerto* (Benot: s. v. 776 *pérdida* y s. v. 804 *pobreza*) incluido entre la indicación lematizada múltiple: 1) de las *frases* en la estructura semántica 776 y 2) de los *verbos* y las *frases* de la estructura semántica 804.

(ix.2.): *No tener sobre qué caerse muerto* (Casares: s. v. *pobreza* (33)).

(ix.3): *No tener dónde caerse muerto* (Moral: s. v. 63.26 *empobrecerse* y 63.28 *no tener*), incluido entre la indicación lematizada múltiple de los *verbos* y *expresiones*, marcada como “comparación ingeniosa”.

Ciertamente, estas distintas formas de UF que registran estos diccionarios adquieren su valor verbal del verbo *tener*, motivado esto por su combinatoria estable con dicho elemento, portador de la flexión y del significado categorial verbal. Así el elemento verbal *tener* y el elemento nominal *dónde caerse muerto* constituyen una sola unidad funcionalmente equivalente a un verbo y rigen solidariamente sus argumentos, tanto de manera sintáctica como semántica. Sin embargo, esto no siempre puede verse así. Véase (x), (xi) y (xii):

Ejemplo (x):

- a) *un hombre que no tiene donde caerse muerto*
- b) *era un abogado que no tenía donde caerse muerto*
- c) *andaba lleno de trampas y no tenía donde caerse muerto*

Ejemplo (xi): *sin tierra donde caerse muerto*

Ejemplo (xii): *sin petate donde caerse muerto*

En los ejemplos (xi) y (xii) está claro que nos encontramos más bien ante una unidad equivalente a una función adjetival con adverbio de relativo *donde*. Con lo cual funcionalmente se asemeja más a un adjetivo que a un verbo. Al menos así funciona claramente en ejemplos como los señalados, en donde no se halla la combinación con un elemento verbal. Pero, incluso, en los casos en los que se encuentra el elemento verbal podríamos ver más un valor adjetival que un valor verbal; encontrar más un valor en el que se pondera la cualidad que la acción. Véase (xiii):

Ejemplo (xiii):

- a) *un hombre* [<sub>adj</sub> *que no tiene donde caerse muerto*]
- b) *era un abogado* [<sub>adj</sub> *que no tenía donde caerse muerto*]
- c) *andaba* [<sub>adj</sub> *lleno de trampas*] y [<sub>adj</sub> *no tenía donde caerse muerto*]

Por lo que, como señalábamos al principio, no basta determinar el carácter morfológico de las UFS por su descripción semántica, antes la unidad gramatical se debe concretar por su función sintáctica, por lo que lógicamente es necesario un replanteamiento del método.

### 3. Conclusiones

Las reflexiones que hemos ido desarrollando a lo largo de este trabajo nos llevan a plantear conclusiones que, aun siendo provisionales, permiten ver una serie de líneas por las que pudieran discurrir las investigaciones futuras. Las limitaciones observadas, así como las dificultades reseñadas pueden atribuirse, en parte, a la subjetividad de las clasificaciones que se realizan en cada uno de ellos; esta es una crítica común cuando se trata de anotar las ventajas y los inconvenientes de esta opción que pocos autores de diccionarios practican.

En cuanto a los problemas de búsqueda que ofrece el método lexicográfico

onomasiológico con el uso de las etiquetas hiperonímicas y la consulta subordinada al índice alfabético, las soluciones para mantener una tipología pura conceptual podrían venir de la mano de las posibilidades que ofrece la informática actual; así lo defienden Morrogón (2004, p. 392), Pejovic (2009, pp. 441-442) y Bargalló (2014). No cabe duda de que hoy los diccionarios informatizados ofrecen más prestaciones al usuario que los diccionarios en papel: posibilidad de gran almacenaje y actualización del mismo, consultas seleccionadas de forma predeterminada, búsquedas avanzadas múltiples, etc., pero, sin duda, la más interesante para el caso que nos ocupa, el hecho de que no se requiere seguir el orden alfabético para encontrar la palabra buscada. Mediante un motor de búsqueda que opera de forma automática se puede establecer un método alternativo de búsqueda, proporcionando un acceso rápido, sencillo y flexible a todas las posibilidades de la recuperación documental. Son varias ya las iniciativas que operan en este sentido y dan carácter marcado de eficacia, como señala Mogorrón: “una base de datos (electrónica) con una clasificación temática exhaustiva en campos léxicos nos permitirá encontrar en décimas de segundo las expresiones [...] que son parasinónimicas, e incluso de expresiones que sean antónimas, e incluso hipónimas (Morrogón, 2004, p. 392). También Bargalló en sus estudios sobre un diccionario fraseológico bilingüe (2014, pp. 21-36) apuesta por esta solución. En la misma línea, Pejovic ya señaló en su propuesta para un nuevo diccionario fraseológico que:

Una gran ventaja del diccionario sería su versión electrónica, por lo siguiente: permitiría una búsqueda más rápida; facilitaría la ampliación de la existente base de datos con nuevas locuciones y nuevos ejemplos, pero también con otros elementos nuevos (por ejemplo, con equivalentes o locuciones parecidas en otras lenguas); hasta podrían añadirse contenidos especiales (ilustraciones, sonido, ejercicios interactivos, etc.) (Pejovic, 2009, pp. 441-442).

En este sentido trabaja el programa de búsqueda nocional AUTOFRAS, cuyo objetivo para localizar fraseologismos en un entorno multilingüe (10 lenguas) parte de criterios de clasificación onomasiológica (Alonso, 2010, pp. 71-82):

Estos autores [referido a los autores del programa AUTOFRAS] han utilizado ontologías creadas ad hoc, en las que los términos que funcionan como descriptores en la base de datos se han creado siguiendo unos criterios subjetivos. Como nos ha indicado el profesor Antonio Pamies, el proyecto todavía no se ha llevado a término. No obstante, el trabajo ideado por estos autores supone un gran avance en los intentos de automatización de unidades fraseológicas en un contexto multilingüe (Alonso, 2010: 77).

Igualmente, entre los intentos lexicográficos para la disposición de materiales fraseológicos que han encontrado ayuda en la estructuración onomasiológica digital está el proyecto de investigación FRASESPAL (2017) desarrollado por los miembros del Grupo Interuniversitario de investigación en fraseología alemán-español con sede en la Universidad de Santiago de Compostela (AA. VV. 2017). Los investigadores de dicho proyecto tienen el interés principal de llegar a una adecuada y funcional traducción entre las lenguas española y alemana y para ello se apoyan en la creencia de unos: “universales lingüísticos que se deben en parte a mecanismos cognitivos universales, invariables situacionales y ciertas constantes dentro del entorno del ser humano y de los rasgos fisiológicos de las personas” (Mellado, 2010, p. 46).

Recientemente, contamos con la edición digital del *Diccionario de ideas afines* de Benot (Subirats & Bueno, 2020), en donde se han integrado las dos partes originales del diccionario (el tesoro y el índice), y la consulta se facilita a través de un buscador de “palabras o locución” o desde el listado de “clases semánticas” en donde se registran por orden alfabético y se agrupan en representación arbórea: “un conjunto de unidades léxicas (acepciones de palabras) que se organizan, en función de sus afinidades

semánticas, alrededor del *concepto* que caracteriza a dichas clases” (Subirats & Bueno, 2020: *inicio* [en línea]). Este buscador, sin duda, ofrece un resultado en las consultas más holístico y útil para el usuario, ya que, tomando como dato el ejemplo (iv) ya citado en ese trabajo, esto es:

Ejemplo (iv): *parecerse como un huevo a una castaña*  $\subseteq$  15. *diferencia* (Benot [1899]: s. v.).

La búsqueda en la edición digital es más completa que la que se puede obtener de la consulta de la obra en papel, la cual queda en manos de la intuición del usuario con respecto a la clasificación léxica del autor o, incluso, en manos del azar; por su parte, el motor de búsqueda informático opera de forma automática, muestra rápidamente resultados óptimos, precisos y totales. Sirva de muestra el ejemplo (xiv):

Ejemplo (xiv):

- como un huevo a una *castaña*: **Comparación** (464), LOCUCIONES
- como un huevo a una *castaña*: **Indiferencia** (867), LOCUCIONES
- parecerse como un huevo a una *castaña*: **Diferencia** (15), LOCUCIONES
- se parece como un huevo a una *castaña*: **Falsa representación** (555), LOCUCIONES
- se parecen como un huevo a una *castaña*: **Multiformidad** (81), LOCUCIONES
- se parecen como un huevo a una *castaña*: **Antagonismo** (179), LOCUCIONES (Subirats & Bueno, 2020: s. v. *castaña* [en línea]).

Nuestra consulta en el diccionario onomasiológico en papel, nos había llevado a localizar la UF “parecerse como un huevo a una castaña” con una primera agrupación: *diferencia* (15); si bien, la búsqueda automática informática nos permite rápidamente conocer el aspecto total onomasiológico de la clasificación semántica que hace Benot, a saber: *diferencia* (15), *multiformidad* (81), *antagonismo* (179), *comparación* (464), *falsa representación* (555) e *indiferencia* (867). Igualmente, se amplía la información mediante hipervínculos que nos llevan no solo al índice de unidades léxicas que conforman el orden onomasiológico vinculado a la asignación del descriptor o etiqueta hiperonímica, sino que el estudio se ofrece de una manera más completa y compleja, mostrando indicaciones eficientes de las relaciones semánticas vinculadas a la unidad objeto de estudio. Sirva de ejemplo (xv):

Ejemplo (xv):

- a) Relaciones abstractas  $\rightarrow$  Relación  $\rightarrow$  Relación absoluta  $\rightarrow$  **Diferencia** (15)
- b) Relaciones abstractas  $\rightarrow$  Orden  $\rightarrow$  Orden categórico  $\rightarrow$  **Multiformidad** (81)
- c) Relaciones abstractas  $\rightarrow$  Causa  $\rightarrow$  Combinación de causas  $\rightarrow$  **Antagonismo** (179)  $\rightarrow$  Lugar (182)
- d) Entendimiento  $\rightarrow$  Formación de las ideas  $\rightarrow$  Condiciones y operaciones  $\rightarrow$  **Comparación** (464)
- e) Entendimiento  $\rightarrow$  Comunicación de las ideas  $\rightarrow$  Medios de comunicación de las ideas  $\rightarrow$  Medios naturales  $\rightarrow$  **Falsa representación** (555)  $\rightarrow$  Representación (554)
- f) Afecciones  $\rightarrow$  Afecciones personales  $\rightarrow$  En proyecto  $\rightarrow$  **Indiferencia** (867)

Por su parte, los diccionarios generales ideológicos del español siguen el mismo proceso tradicional que ofrece el método lexicográfico semasiológico para proporcionar la información gramatical. Además la información gramatical no ha generado un método propio distinto del semasiológico, incluso usa implícitamente dicha información gramatical como punto de partida para la comprensión del significado de las UFS. De modo que la información que revela características formales no consigue mostrar plenamente todas las particularidades funcionales de los fraseologismos, por lo que informaciones imprescindibles (prágmáticas) para comprender el significado, a menudo, no son atendidas.

En definitiva, en este trabajo hemos intentado reflexionar sobre el tratamiento

lexicográfico de las UFS y, en este primer acercamiento, parece acertado señalar que la interpretación del significado de las locuciones carece aún de una reflexión y método sólido por parte de la lexicografía; por su parte, el método onomasiológico en su formato tradicional tampoco contribuye a optimizar el proceso de recuperación del léxico holística y útil para la codificación y la descodificación lingüística; de ahí que obras tradicionales estén siendo sometidas a nuevos formatos de representación léxica (Subirats & Bueno, 2020).

### Referencias bibliográficas

Aarli, G. & Martínez López, J. A. (2008). Algunos problemas en la lematización de las unidades fraseológicas. En D. Azorín Fernández (Ed.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, pp. 812-815. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

AA.VV. (2017). *FRASESPAL*. Disponible en: <http://www.usc.es/frasespal/web/>

Acero Durántez, I. (2004). El tratamiento de la fraseología española e italiana en un diccionario bilingüe del siglo XVII. En C. Corrales Zumbado, et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL, La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003*. 199-210. Madrid: Arco Libros.

Alonso Pérez-Ávila, E. (2010). El tratamiento computacional de paremias: problemática y estado de la cuestión. *Paremia*, 19, 71-82.

Alvar Ezquerro, M. (1992). Diccionarios de lengua. En I. Ahumada (Ed.), *Diccionarios españoles, contenido y aplicaciones* (pp. 35-50). Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Alvar Ezquerro, M. (1994). La forma de los diccionarios a la luz del signo lingüístico. En H. Hernández (coord.), *Aspectos de lexicografía contemporánea* (pp. 3-14). Barcelona: Bibliograf.

Álvarez Vives, V. (2006). El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la lengua española. *Interlingüística*, 17, 140-150.

Álvarez Vives, V. (2016). Lexicografía y fraseología histórica: la necesidad de un diccionario histórico fraseológico. En Echenique Elizondo, M.T., M. J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez & F. P. Pla Colomer (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación* (pp. 173-184). Madrid: CSIC.

Arribas, N. (2006). Consideraciones metalexigráficas sobre fraseología y lexicografía italo-españolas. *Quaderni del CIRSIL*, 5, 153-184.

Bargalló Escrivá, María (2013). Los diccionarios fraseológicos monolingües en español y en catalán: una aproximación a las cuestiones onomasiológicas. En L. Ruiz Miyares, M.R. Álvarez Silva & A. Muñoz Alvarado (eds.), *Actualizaciones en Comunicación Social*, (pp. 2013-2017). Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada.

Bargalló Escrivá, M. (2014). La elaboración de un diccionario fraseológico bilingüe: cuestiones previas. En M. P. Garcés Gómez, *Lexicografía teórica y aplicada* (pp. 21-36).

Coruña: Universidade.

Benot, E. [s. a. 1899]. *Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología compuesto por una Sociedad de Literatos bajo la dirección de D.E.B.* Madrid: Imprenta de M. Núñez.

Carneado Moré, Z. V. (1985). *La fraseología en los diccionarios cubanos*. La Habana: Ciencias Sociales.

Casares, J. ([1942] 1977). *Diccionario ideológico de la Lengua Española*. 2ª ed., 8ª tirada. Barcelona: Ed. Gustavo Gili S.A.

Castillo Carballo, M.ª A. (2017). La producción fraseográfica en su historia diccionarios de locuciones y refranes. *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 38, (Ejemplar dedicado a: *Diccionarios del español. Tradición y actualidad*), 85-106.

Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos

Corpas Pastor, G. (2001). Corrientes actuales de la investigación fraseológica en Europa. *EUSKERA*, 46(1), 21-49.

Corpas Pastor, G. & Morvay, K. (2002). Los estudios de Fraseología y Fraseografía en la Península Ibérica. (Breve presentación y orientación bibliográfica). *Anales Universitatis Scientiarum Budapestinensis de Rolando Eötvös Nominatae. Sectio Lingüística*, 25, 165-182.

[DLE] Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Echenique Elizondo, M. T., Martínez Alcalde, M. J., Sánchez Méndez J. P., & Pla Colomer, F. P. (eds.) (2016). *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: CSIC.

Haensch, G. (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones de la Universidad.

Haensch, G., Wolf, L., Ettinger, S. & Werner, R. (1982). *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.

Mansilla, A. (2010). La ordenación onomasiológica del material fraseológico. En Mellado Blanco, Carmen, Patricia Buján Otero, Claudia Herrero Kaczmarek, Nely M. Iglesias Iglesias & Ana Mansilla Pérez (eds.), *La fraseografía del S. XXI. Nuevas propuestas para el español y el alemán* (pp. 27-36). Berlín: Frank & Timme.

Martínez López, Juan A. (2008). Sobre la estructura morfosintáctica de las locuciones adjetivas. En C. Mellado Blanco (ed.), *Colocaciones y fraseología en los diccionarios* (pp. 107-116). Frankfurt: Peter Lang.

Mellado Blanco, C., Buján Otero, P. Herrero Kaczmarek, C., Iglesias Iglesias, N. M. & Mansilla Pérez, A. (eds.) (2010). *La fraseología del s. XXI. Nuevas propuestas para el español y el alemán*. Berlín: Frank & Timme GmbH Verlag für wissenschaftliche Literatur.

Mogorrón Huerta, P. (2004). Los diccionarios electrónicos fraseológicos: perspectivas

para la lengua y la traducción. En J. L. Cifuentes Honrubia & C. Marimón-Llorca (coords.), *Estudios de lingüística: E.L.U.A., nº Extra 2. (Ejemplar dedicado a El verbo)*, (pp. 381-400). Alicante.

Moral, R. del (2009). *Diccionario ideológico. Atlas léxico de la lengua española*. Barcelona: Herder.

Moreno Moreno, M. Á. (2012). El diccionario ideológico general del español. *Revista Alfinge*, 4, 129-154.

Morvay, K. (2004). Por unha metafraseografía peninsular. *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 6, 169-189.

Navarro, C. (2008). La fraseología en los diccionarios bilingües español / italiano. En Lorenzo Blini, Maria Vittoria Calvi & Antonella Cancellier (eds.), *Linguistica Contrastiva tra Italiano e Lingue Iberiche. Atti Del XXIII Convegno Palermo 6-8 Ottobre 2005*, (pp. 428-445). Madrid: Instituto Cervantes-AISPI.

Olímpio de Oliveira Silva, M. E. (2007). *Fraseografía teórica y práctica*. Frankfurt: Peter Lang.

Olímpio de Oliveira Silva, M. E. (2011). Enfoque onomasiológico y fraseografía: cuestiones teórico-prácticas. *Multilingual Phraseography: Translation and Language Applications* (pp. 119-128). Alemania.

Pamies, Antonio, M. B. & Iñesta, E. M. (1998). Criterios para una fraseografía onomasiológica automatizable. En J. Luque Durán & A. Pamies Bertrán (eds.), *Léxico y Fraseología* (pp. 111-124). Granada: Método.

Penadés Martínez, I. (2015). *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseología práctica*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Pejovic, A. (2009). De la idea a la locución: hacia la propuesta de un nuevo diccionario fraseológico basado en los ejemplos procedentes de corpus textuales. En Pascual Cantos Gómez & Aquilino Sánchez Pérez (eds.), *A survey of corpus-based research* (pp. 430-442). Murcia: Asociación Española de Lingüística del Corpus. Disponible en: <http://www.um.es/lacell/aelinco/contenido/pdf/30.pdf>.

Robles i Sabater, F. (2007). Fuentes para el estudio del tratamiento de la fraseología en la lexicografía española monolingüe y bilingüe. *Linred: Lingüística en la Red*, 5, 1-17. Alcalá: Universidad. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10017/24497>.

Santamaría Pérez, I. (2003). Localización de la información fraseológica en el diccionario: cuándo y cómo situarla en la macroestructura. En José Carlos Rovira Soler (coord.), *Actas del Congreso Internacional La Lengua, la Academia: lo Popular, los Clásicos, los Contemporáneos. Vol. 2* (pp. 1045-1058). Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Šmerková, J. (2009). Observaciones sobre el tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios español-checos. Tesis doctoral dirigida por Mgr. Ivo Buzek, Ph. D.

Masarykova Univerzita.

Subirats Rüggeberg, C. & Bueno, A. (eds.) (2020). *Diccionario de ideas afines de Eduardo Benot* (edición online). Disponible en: <http://infoling.rom.unibe.ch/benot/>

Timofeeva, L. (2012). *El significado fraseológico. En torno a un modelo explicativo y aplicado*. Madrid: Ediciones Liceus.

Timofeeva, L. (2013). En torno al tratamiento lexicográfico de la fraseología humorística. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 51(1), 127-151.

Tristá Pérez, A. M. (1998). La fraseología y la fraseografía. En G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, (pp. 297-305). Madrid: Iberoamericana.

Wotjak, Gerd (1983). En torno a la traducción de fraseologismos. *Linguistische Arbeitsberichte/LAB*, 40, 56-80.

Wotjak, Gerd (1998). ¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario? En Gerd Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (pp. 307-321). Madrid: Iberoamericana.

#### Notas

1. El término *Metafraseografía* está cada vez más asentado dentro de estos estudios para identificar la fraseografía teórica —de manera similar a la identificación que hace Haensch (1997: 30) de *Metalexicografía*, como lexicografía teórica (Morvay, 2004).

2. A partir de aquí UFS.

3. En la actualidad, la fraseografía práctica está valorando el método temático u onomasiológico como una vía factible para la organización macroestructural de la nomenclatura (Pejovic, 2009, Mansilla, 2010: Olímpio de Oliveira, 2011; Bargalló, 2013), sobre todo, ante el interés de contar con obras que sirvan para usuarios concretos como aprendices de la lengua y traductores.